



H. Puebla de Z. a 10 de junio de 2011

RECIBE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LOS FRASCOS DE LIQUIDO INDELEBLE A UTILIZARSE EN LAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO EXTRAORDINARIO 2011.

Personal de la Dirección de Organización Electoral del IEE con la verificación de la Contraloría Interna, recibió y resguardó en la bodega de este Instituto, ochenta frascos de liquido indeleble elaborados en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional que serán utilizados en cada una de las treinta y seis casillas que serán instaladas para la Jornada Electoral del 3 de Julio del 2011 en los municipios de San Jerónimo Tecuanipan, Ixcamilpa de Guerrero y Tlaola en este Proceso Electoral Extraordinario 2011.

Con esta acción el Instituto Electoral del Estado busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 267 Fracción VI del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

Una vez que los ciudadanos acudan a votar, además del marcado de la credencial para votar, se les aplicará este liquido como parte de las medidas implementadas para dar transparencia y legalidad en estas elecciones extraordinarias.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social
Tel: 3 03 11 01